

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 158502

**Origen:** Cámara Senadores - Andrade, Oscar; Barrera Malrechauffe, Graciela Haydée; Bergara Duque, Mario; Brenta Badano, Eduardo Alfonso; Caggiani, Daniel; Carrera Leal, Charles; Della Ventura, Amanda; Kechichian, Liliam; Lazo, Sandra; Mahía, José Carlos; Nane Vincon, Silvia; Nunes, José; Sabini, Sebastián

**Análisis:** Artículo único- Los organismos públicos que presten servicios básicos a la población tales como agua, luz eléctrica, telefonía y conectividad, acceso a soluciones habitacionales o garantía de alquiler, no podrán limitar el acceso a los mismos por el hecho de que la persona que solicite el servicio se encuentre incluida en una base de datos relativa a la actividad comercial, crediticia o registro de deudores morosos.

**Título:** PERSONAS FISICAS. ENDEUDAMIENTO.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
11-04-2023	CSS	928/2023	<b>Entrada a Cámara de Senadores.</b>
11-04-2023	CSS	928/2023	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:635 Página:131 Diario:6 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
12-04-2023	CSS	928/2023	<b>Se ordena distribuido.</b> CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.1444/0 Se establecen normas tendientes a impedir que se restrinja su acceso a servicios básicos Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por las señoras Senadoras Amanda Della Ventura, Liliam Kechichian, Sandra Lazo, Silvia Nane, Graciela Barrera y los señores Senadores José Nunes, José Carlos Mahía, Sebastián Sabini, Oscar Andrade, Char
18-04-2023	CSS	928/2023	<b>Se da cuenta en comisión.</b> CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 67. Versión Taquigráfica: 1463